CONCEJO DE PASTO
NICOLAS MARTIN TORO MUÑOZ
CONCEJAL
RENDICION DE CUENTAS

Nicolas Martin Toro Muñoz, en calidad de concejal del municipio de Pasto, curul aceptada en virtud de la disposición establecida en la ley 1909 DE 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN EL ESTATUTO DE LA OPOSICIÓN POLÍTICA Y ALGUNOS DERECHOS A LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS INDEPENDIENTES, la cual faculta al segundo en votación en elección de Alcaldía asumir un escaño en el Concejo Municipal, y de conformidad a la Ley Estatutaria 1757 de 2015 "POR LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES EN MATERIA DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA", me permito presentar rendición de cuentas que fundamento de la siguiente manera:

GOBIERNO CON ACEPTACION SOCIAL

La democracia representativa fue remplazada por la democracia participativa con una seria implicación a los gobernantes, ampararse no solamente con la legalidad de su elección sino de promover un accionar administrativo que intensifique el concepto de LEGITIMIDAD, es decir la aceptación del gobierno debe darse dentro del contexto de los gobernados o de lo contrario puede conducir a la crisis de gobernabilidad con desorden social que desconoce autoridad con graves riesgos institucionals. LEGITIMIDAD O ACEPTACIÓN SOCIAL es la clave para un buen gobierno y son sinónimo de una comunidad revestida de confianza que transpira satisfacción y un futuro lleno de optimismo. Todo ello debe acompañarse de un DESARROLLO PLANIFICADO. Obras públicas ejecutadas de manera organizada para evitar contratiempos a los ciudadanos, proteger el comercio y la movilidad, orden en planes de contingencia vial para la obras en ejecución y nuevas obras e incentivar la productividad rural y la participación ciudadana.

1.- PROYECTOS DE ACUERDO PRESENTADOS Y APROBADOS (Coautor)

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA ESTABLECER PLANES DE CONTINGENCIA VIAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN EL MUNICIPIO DE PASTO. En Comisión.

PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE PASTO Y SE CREA LA TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN. Aprobado

PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. En Comisión.

PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL CON PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS EN EL MUNICIPIO DE PASTO. En comisión.

2.- Otro proyectos presentados ante Acalde de Pasto:

CREACION DE LA UNIDAD DE PROYECTOS ESTRATEGICOS. Aceptada y En curso.

CREACION DE UNA UNIDAD DE ESPECIALIDADES EN EL HOSPITAL SANTA MONICA. Aceptada y en Curso.

REESTRUCTURACIÓN DE SEPAL PARA AMPLIAR OBJETO DE SERVICIOS. Aceptado y en Curso.

3.- DEBATES

Se ha debatido lo referente a las privatizaciones o entrega a terceros funciones del municipio dejando en claro el punto de vista de que debe primar el interés público a través de entes públicos que administren bien y con sano manejo del erario. Los correctivos se plantean desde lo público. Por eso no votamos la entrega en concesión de funciones del tránsito a particulares.

Igualmente tampoco apoyamos la reducción de recursos para la promoción y construcción de vivienda a través de invipasto.

Estamos exigiendo la modificación del POT de manera excepcional para mejorar las condiciones de los constructores y empresarios, como también la obtención de tierra barata para vivienda de interés social y prioritaria.

Promover la reapertura económica post pandemia con programas sociales ha sido un propósito general, pero sin descuidar el respeto a la integridad y la vida como función esencial del municipio.

Incluir programa camineros en plan de desarrollo

Impulsar en el plan de desarrollo las zonas francas en el municipio de Pasto como elemento de reactivación económica.